

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES
ANIR BOGOTÁ**

**COMUNICADO OPINION PÚBLICA
REFORMA AL SISTEMA DE SALUD**

En Asamblea General Extendida de ANIR, con la presencia estudiantes, internos y residentes de todas las facultades de medicina y de todos los hospitales universitarios de Bogotá, se analizó el texto aprobado en el Senado de la República de la reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud y hemos concluido que:

1. Esta propuesta mantiene y fortalece el negocio de salud, empeora la Ley 100, permitiendo la transformación de las EPS en Gestoras de Salud, otorgándoles un papel dominante en el sistema, legalizando la apropiación de recursos públicos de la salud a manera de utilidades a costa de la atención de los pacientes y de la remuneración digna de los trabajadores del sector salud.
2. El texto agrava de forma irremediable la atención en salud limitando aún más el plan de beneficios y dejando en manos de la sostenibilidad fiscal la inclusión de procedimientos, medicamentos y tecnologías, lo cual se suma a las dificultades que tendrán los pacientes para presentar tutelas instrumento que fue limitado en la Ley Estatutaria de Salud aprobada por el Congreso en el primer semestre de 2013.
3. Intenta realizar una contrarreforma laboral al otorgar facultades extraordinarias al presidente para afectar el régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado.
4. Pretende pauperizar la formación y el ejercicio de las especialidades médico quirúrgicas, al otorgar la facultad a los hospitales de titular, en contravía de lo establecido en la ley 30 de 1992.
5. Con preocupación observamos como las mayorías del Senado han aprobado de manera irresponsable un texto de 98 artículos en dos días, sin realizar el debate pertinente para la toma de una decisión trascendental para el país.

Calle 31 No. 33 - 38 Teléfonos 269 4173 - 472 0752 - 310 768 0783 - 300 679 5939
www.anir.org.co / [e-mail:info@anir.org.co](mailto:info@anir.org.co) - animacional@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES
ANIR BOGOTÁ**

Con base en este análisis la asamblea decidió:

- Por considerar que el actual proyecto de ley, que se aprobó en plenaria del Senado e inicia debate en la Cámara de Representantes, agrava la situación de salud del país; se solicita al Gobierno Nacional y al Congreso de la República el retiro de este proyecto.
- Convocar a la sociedad civil, al Gobierno y al Congreso de la República a un pacto nacional para elaborar una nueva ley que resuelva la crítica situación de salud en Colombia.
- Sumarse a la movilización convocada a nivel nacional por diferentes actores del sector salud y la sociedad civil para el próximo martes 29 de Octubre.
- Convocar a paro de residentes, internos y estudiantes, a partir del 29 de Octubre de 2013.

Hacemos un llamado a los estudiantes, pacientes, gremios y la sociedad civil en general a manifestarse en torno a esta propuesta de reforma al sistema de salud que afecta al conjunto de la sociedad colombiana.

Bogotá Octubre de 2013

**ASAMBLEA GENERAL EXTENDIDA
ASOCIACION NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES – ANIR BOGOTÁ**